

**Señores**  
Lic. Juan Pablo Suscal  
Lcda. Verónica Calderón  
Sr. Paul Sánchez  
Sr. Manuel Salinas  
Sra. Claudia González

**AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL Y REPRESENTANTES DE LA INSTITUCIONALIDAD**

Presente.-

De nuestras consideraciones:

En el marco de lo establecido en la normativa nacional vigente, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, nos dirigimos a ustedes en calidad de representantes de la ciudadanía quienes lideramos el proceso de Consulta Ciudadana previo a la Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025.

Al respecto, les informamos que, conforme al proceso participativo de la Consulta Ciudadana, realizado el viernes 27 de marzo del 2026, desde las 15h00 hasta 17h00, espacio en el cual se procedió a la formulación de las preguntas que recogen las principales inquietudes, necesidades y expectativas de la población.

En tal virtud, mediante el presente oficio, me permito dar a conocer que no se realizaron preguntas por parte de la ciudadanía hacia las Autoridades del Gad Parroquial de Barbones, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2025.

Sin otro particular, reiteramos nuestro compromiso de continuar participando activamente en los procesos de seguimiento y evaluación de la gestión pública.

Atentamente,

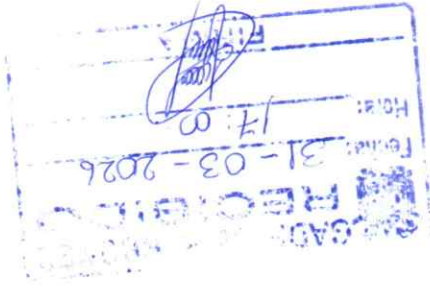


Edder Cobos Valarezo  
Representante de la ciudadanía



Edwin Eras Salinas  
Representante de la ciudadanía

(Adjunto: Anexo fotográfico del Proceso de Rendición de Cuenta de Cuenta 2025)



Señores

Lic. Juan Pablo Suscal  
Lcda. Verónica Calderón  
Sr. Paul Sánchez  
Sr. Manuel Salinas  
Sra. Claudia González

**AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL Y REPRESENTANTES DE LA INSTITUCIONALIDAD**

Presente.-

De nuestras consideraciones:

En el marco de lo establecido en la normativa nacional vigente, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, nos dirigimos a ustedes en calidad de representantes de la ciudadanía quienes lideramos el proceso de Consulta Ciudadana previo a la Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025.

Al respecto, les informamos que, conforme al proceso participativo de la Consulta Ciudadana, realizado el viernes 27 de marzo del 2026, desde las 15h00 hasta 17h00, espacio en el cual se procedió a la formulación de las preguntas que recogen las principales inquietudes, necesidades y expectativas de la población.

En tal virtud, mediante el presente oficio, me permito dar a conocer que no se realizaron preguntas por parte de la ciudadanía hacia la Entidad Gad Parroquial de Barbones, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2025.

Sin otro particular, reiteramos nuestro compromiso de continuar participando activamente en los procesos de seguimiento y evaluación de la gestión pública.

Atentamente,

Edder Cobos Valarezo  
Representante de la ciudadanía



Edwin Eras Salinas  
Representante de la ciudadanía



(Adjunto: Anexo fotográfico del Proceso de Rendición de Cuenta 2025)

